COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCION DE HIDROCARBUROS
Rad: 3-2024-020760 03-07-2024 17:45:54 PM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie:

GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	03/07/2024
DEPENDENCIA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS		NÚMERO DE PAGO	5	DE 11	MES O PERIODO A PAGAR	Junio-2024

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	GUTIERREZ VALDERRAMA DANIA XILETH	IDENTIFICACIÓN C:C.	1.022.435.388	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	27/02/2024
CONTRATO	GGC-0457-2024				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2024
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.					
E-MAIL INSTITUCIONAL	dxgutierrez@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	danixileth98@gmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales para la implementación de proyectos de focalización y caracterización en la población involucrada en la distribución informal de combustibles.					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	624	7.000.000,00	C-2103-1900-9-40302B-2103019-02	21-01-01-008
TOTAL		7.000.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	72.333.333,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	72.333.333,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	28.933.333,00	SALDO POR PAGAR	43.400.000,00	% EJECUCIÓN	40,00 %

FORMA DE PAGO	Ministerio pagará el valor total del contrato al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, así: a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. d. Para el último pago a discreción del supervisor, queda entendido que la forma de pago supone la entrega real y efectiva

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
933,333.00 - PAGADO	7,000,000.00 - PAGADO	7,000,000.00 - PAGADO	7,000,000.00 - PAGADO	7,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO
7	8	9	10	11	12
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00

(APROBÓ)amcasallas,

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADWAR MOISES CASALLAS CUELLAR	C.C	5827455	CARGO	DIRECTOR TECNICO 100 -21

(APROBÓ)amcasallas,

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022435388		GUTIERREZ VALDERRAMA DANIA XILETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 50b No. 64-44	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3214079	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	687460458	9468153164	I	2024/06/25	2024/06/06	BANCO DE BOGOTA	0	$1,489,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$5,040,000	$806,400			$5,040,000	$630,000			$0	$0			$5,040,000		$52,700		$0	$0		$1,489,100
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$5,040,000	$806,400			$5,040,000	$630,000			$0	$0			$5,040,000		$52,700		$0	$0		$1,489,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$5,040,000	$806,400			$5,040,000	$630,000			$0	$0			$5,040,000		$52,700		$0	$0		$1,489,100
1	CC	1022435388 GUTIERREZ DANIA		23030 1	30	$5,040,000	$806,400	EPS005	30	$5,040,000	$630,000		0	$0	$0	14-23	30	$5,040,000	1.044%	$52,700	0	$0	$0	No	$1,489,100
Total	**Afiliados(1)**					$5,040,000	$806,400			$5,040,000	$630,000			$0	$0			$5,040,000		$52,700		$0	$0		$1,489,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1022435388		GUTIERREZ VALDERRAMA DANIA XILETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Carrera 50b No. 64-44	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3214079	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-05	2024-05	687460458	9468153164	I	2024/06/25	2024/06/06	BANCO DE BOGOTA	0	$1,489,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$806,400	$0	$0	$806,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$806,400	$0	$0	$806,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,700	$0	$0	$52,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$52,700	$0	$0	$52,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$630,000	$0	$0	$630,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$630,000	$0	$0	$630,000
TOTAL				1	$1,489,100	$0	$0	$1,489,100

(APROBÓ)amcasallas,

FORMATO INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
5	DE	11		01/06/2024	30/06/2024		02	07	24

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

Nombre/ Razón Social	**Dania Xileth Gutiérrez Valderrama**	**No. Identificación C.C o C.E**	**1022435388**	**Contrato No.**
		NIT	**N/A**	GGC-0457-2024
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales para la implementación de proyectos de focalización y caracterización en la población involucrada en la distribución informal de combustibles.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)
1	Apoyar en el diseño de los planes y programas del Subsector de Hidrocarburos, encaminadas a dar cumplimiento a las políticas públicas de acuerdo al objeto contractual.	• El 04 de junio se participó activamente en las mesas de trabajo realizadas con el OARE con el fin de estructurar el reglamento técnico y de calidad del combustible de aviación SAF, haciendo parte desde el área ambiental de la Dirección de Hidrocarburos. • El día 04 de junio del 2024 se realizó una sesión virtual con el fin de llevar a cabo un dialogo con representantes productores de Biodiesel y así mismo proceder con la estructuración de las diferentes resoluciones y/o planes de trabajo. • El 11 de junio se participó activamente en la III sesión de Mesa/Taller de regulación técnica de habilitantes (Combustible SAF). • El día 11 de junio se realizó una reunión con el equipo de Biocombustibles de la Dirección de Hidrocarburos con el fin de plantear el cronograma para la elaboración del reglamente técnico de SAF.

(APROBÓ)amcasallas,

		• El 14 de junio se realizó una sesión con el fin de abordar los temas relacionados a la resolución de cero y bajas emisiones y asimismo poder pasar la respectiva propuesta ante el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
2	Apoyar en la formulación y seguimiento para establecer estrategias para aumentar el acceso al trabajo formal y oportunidades de negocio en los municipios considerados como zona de frontera.	• El día 05 de junio se realizó una reunión con la OIT con el fin de estructurar la propuesta de recualificación sociolaboral, donde se hablaron de temas jurídicos. • El día 27 de junio se consolidó y se realizó la presentación relacionada a la Hoja de Ruta: Estrategia Socioambiental DH – OAAS.
3	Apoyar desde lo relacionado con la política pública y el cumplimiento de la misma en la Dirección de Hidrocarburos y sus distintos proyectos de inversión, especialmente de proyectos de focalización y caracterización en la población involucrada en la distribución informal de combustibles en los municipios considerados como Zona de Frontera.	• El día 24 de junio se participó activamente en el comité de seguimiento de temas socioambientales en articulación con la OAAS, donde se tocan sobre todo temas relacionados a conflictos en Zonas de Frontera.
4	Apoyar en la proyección de respuestas a derechos de petición, y demás requerimientos presentados por las entidades de control y/o ciudadanía en general en virtud del objeto contractual.	• El día 11 de junio se participó activamente en la reunión con el equipo de Downstream con el fin de recibir directrices y solucionar dudas respecto a la contestación de radicados. • El día 24 de junio se participó en la reunión realizada por el equipo de Downstream con el fin de abordar temas relacionados a la coordinación y definición de directrices frente a la revisión de documentos en ARGO. • El día 27 de junio se participó en el seguimiento de temas jurídicos del grupo de Downstream con el fin de unificar criterios para la contestación de radicados. • En el mes de junio, se contestó 56 radicados de diferentes solicitudes.
5	Apoyar al completo desarrollo de las actividades necesarias para el cumplimiento de las metas dentro de las estrategias de comunicación de las políticas publicar del sector de Hidrocarburos.	• El día 04 de junio junto con la OAAS, se asistió a una reunión con ACP con el fin de hablar sobre el cambio climático y como apoyar a la OAAS en lo requerido frente al tema. • Se participó activamente en la reunión con el equipo de Biocombustibles con el fin de abordar temas relacionados a las mezclas de biodiesel y asimismo programar cuales son las acciones para la elaboración del plan piloto.

6	Realizar informes de las evidencias del apoyo prestado a los convenios con aliados estratégicos para el desarrollo de actividades de recualificación socio laboral y oportunidades productivas en zona de frontera y de las estrategias evaluadas para aumentar el acceso al trabajo formal y oportunidades de negocio en los municipios considerados como zona de frontera.	• El 6 de junio se realizó y se envió informe seguimiento Proyecto de recualificación sociolaboral del mes de mayo.
7	Las demás que le sean asignadas por el Supervisor y demás que se generen para el correcto desarrollo contractual.	• En el mes de mayo – junio se asignó a apoyar todo lo relacionado a los temas de biocombustibles desde la parte ambiental. • El 22 de junio se realizó la revisión de los productos 5 y 6 de la Hoja de Ruta de los Biocombustibles de 1era y 2da generación. • El 25 de junio se participó en una capacitación relacionada al funcionamiento y/o comportamiento de los precios en todo lo relacionado a Biocombustibles. • El 26 de junio se participó activamente en un conversatorio relacionado al proyecto llano 52, sobre obras por impuestos en el departamento de Arauca.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se entrega este informe dentro del plazo establecido para su presentación.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Durante la ejecución de este contrato, se siguieron las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Durante este período, se participó en las reuniones delegadas por el supervisor, así como en aquellas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual.

4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se cumplió con la obligación. Es importante mencionar que la información se actualiza y gestiona a través de los sistemas dispuestos por el Ministerio de Minas y Energía, como Neón, Argo y carpetas compartidas en Microsoft 365.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Hasta la fecha, se han gestionado los oficios para responder en el sistema Argo, siguiendo los lineamientos del Sistema de Gestión del Ministerio de Minas y Energía.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	No se divulgó información sin autorización previa y expresa del Ministerio de Minas y Energía; así mismo, se cumplen con los mecanismos de cuidado, protección y manejo de la información establecidos.
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Se suscribió la firma del acta de inicio y el acuerdo de confidencialidad.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Se presenta soporte de pago al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normatividad vigente.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	A la fecha no se me han asignado equipos ni elementos del Ministerio de Minas y Energía de los cuales deba responder. Por tanto, esta obligación no aplica para el periodo a cobrar.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se realizó la afiliación a la ARL en la compañía POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, con cobertura desde el 27/02/2024 hasta el 31/12/2024.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	En la ejecución del objeto contractual se atendieron todas las recomendaciones e instrucciones del supervisor, a fin de mantener los estándares de calidad del Ministerio de Minas y Energía.

12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Durante el periodo no se requirió desplazamientos.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Todas mis actuaciones se enmarcan en la legalidad y moralidad del servicio público.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema deInformación y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	En el mes de abril de 2024 se actualizó la información de la hoja de vida en la plataforma SIGEP II.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se ha informado al Ministerio de Minas la situación de tributación de manera oportuna.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se cumplió a cabalidad con el contrato de conformidad con las obligaciones y términos establecidos.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se entrega el presente informe, cumpliendo el plazo y los requisitos establecidos en el presente contrato.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Una vez aprobado el informe del mes de marzo, será publicado en la plataforma SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se dio cumplimiento a la presente obligación una vez se culminó el contrato.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	A la fecha del presente informe no se cuenta con bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía asignados.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	A la fecha no se ha asignado carnet de identificación como contratista.

22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Durante el periodo referido en el presente informe, se cumplieron con todos los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, así mismo para la presente contratación se presentó el ANEXO No. 1 COMPROMISO DEL CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA O PROVEEDOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Se presentó y fue aprobada por el Ministerio de Minas y energía, la PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL, número 360-47-994000030868, con vigencia desde el 23/02/2024 hasta el 31/12/2025, para garantizar el CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. GGC-0457-2024 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cuenta con los equipos y herramientas, idóneos para el cumplimiento del contrato.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se cumplió con los protocolos de bioseguridad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se cumplió con las políticas internas.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el presente mes no me fueron asignadas obligaciones adicionales en el marco del contrato de prestación de servicios.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	

(APROBÓ)amcasallas,

2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	N/A	N/A

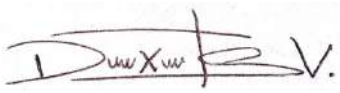
NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.
https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12310381

CONTRATISTA	
FIRMA	

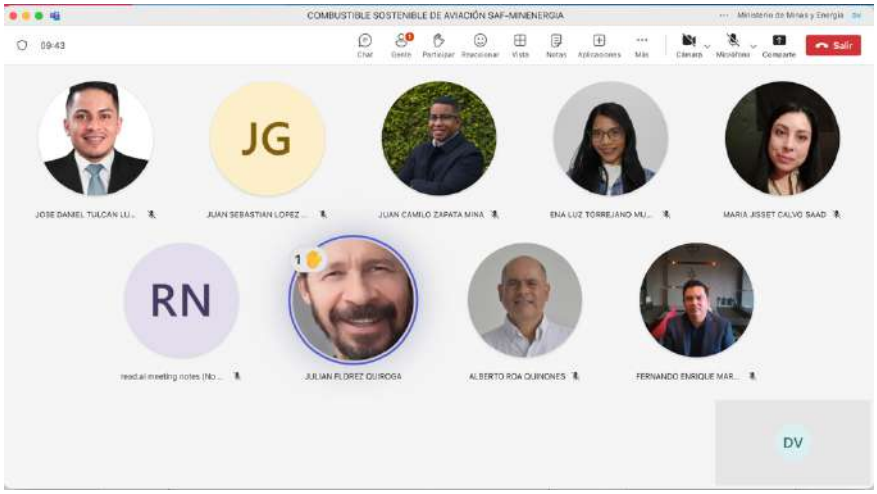
Cuadro de reuniones realizadas durante el mes y algunas evidencias de las mismas desarrolladas durante el periodo que corresponde a este informe:

No.	Dia	Fecha	Reunión
1	Martes	04/06/24	Combustible Sostenible de aviación SAF – MinEnergía
2	Martes	04/06/24	Dialogo con representantes productores de Biodiesel
3	Martes	04/06/24	Reunión Cambio Climático MME (DH y OAAS) - ACP
4	Miércoles	05/06/24	Propuesta proyecto recualificación sociolaboral en ZdF
5	Martes	11/06/24	Reunión equipo de Downstream
6	Martes	11/06/24	III sesión de Mesa/Taller de regulación técnica de habilitantes (Combustible SAF)
7	Martes	11/06/24	Reunión equipo de Biocombustibles Dirección de Hidrocarburos: elaboración del cronograma para el reglamento técnico SAF

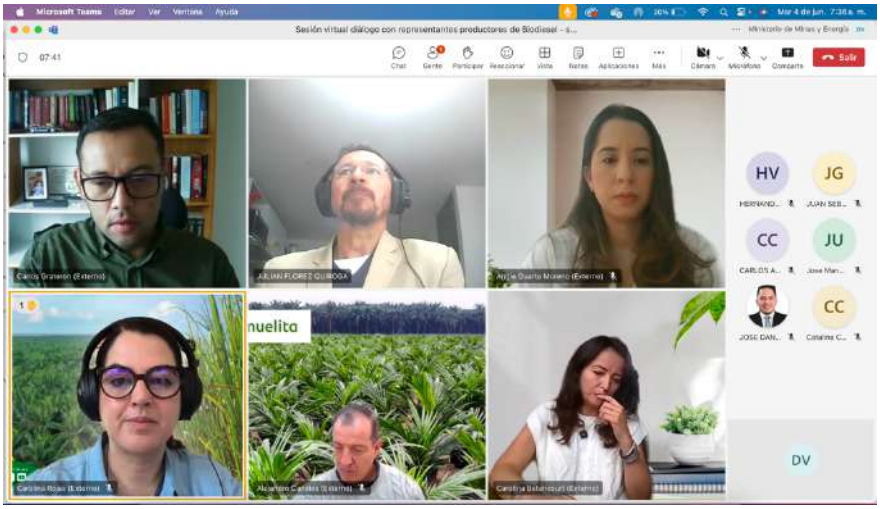
(APROBÓ)amcasallas,

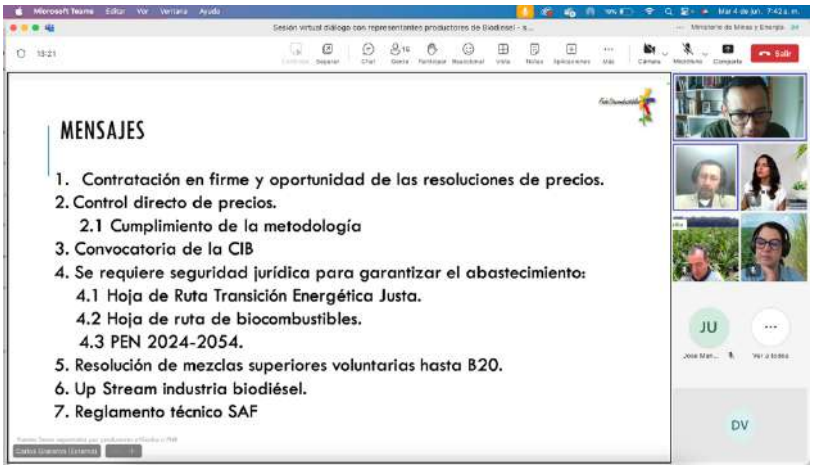
8	Viernes	14/05/24	Reunión con el equipo de la OARE y OAJ sobre la resolución de cero y bajas emisiones.
9	Miércoles	19/06/24	Equipo de biocombustibles – Mezclas de biodiesel
10	Lunes	24/06/24	Equipo de Downstream – Definición y coordinación de contestación documentos en Argo.
11	Lunes	24/06/24	Comité socioambiental DH - OAAS
12	Martes	25/06/24	Capacitación relacionada al funcionamiento y/o comportamiento de los precios en todo lo relacionado a Biocombustibles.
13	Miércoles	26/05/24	Proyecto llano 52, sobre obras por impuestos en el departamento de Arauca.
14	Jueves	27/05/24	Seguimiento de temas jurídicos del grupo de Downstream

- **Estructura Reglamento Técnico y de calidad de Combustible Sostenible de aviación SAF – MinEnergía**

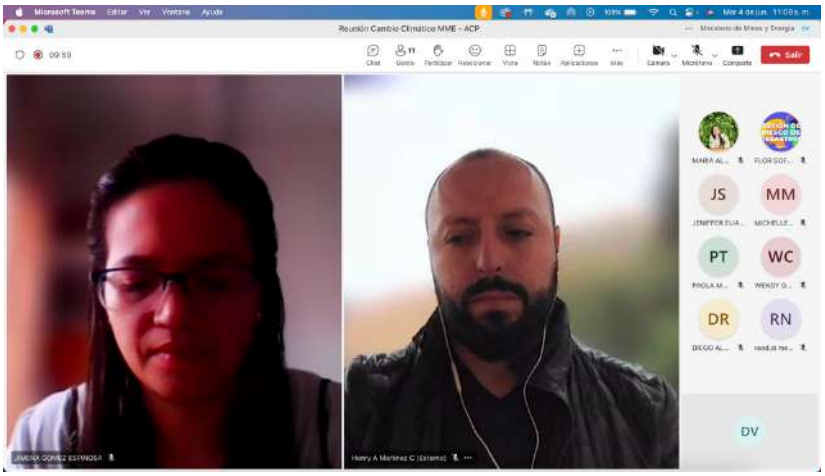


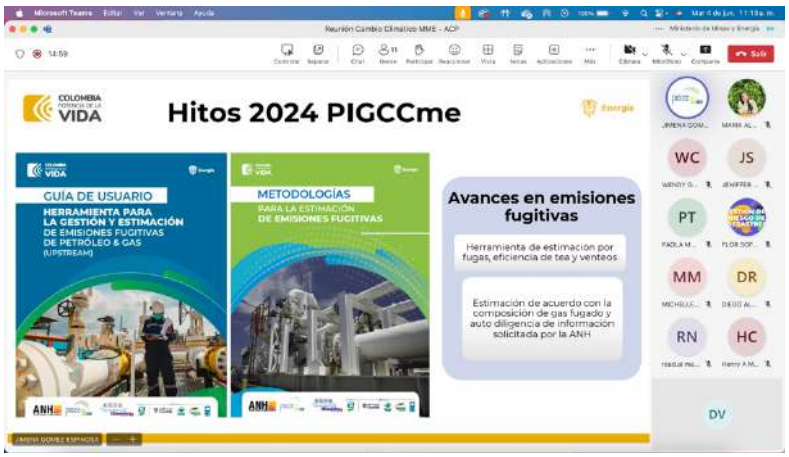
- **Dialogo con representantes productores de Biodiesel**





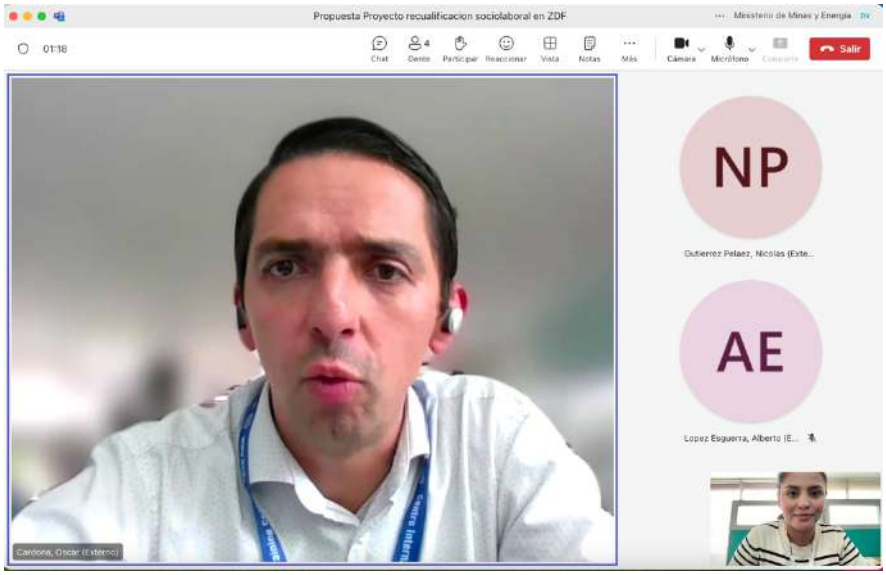
- **Reunión Cambio Climático MME (DH y OAAS) - ACP**



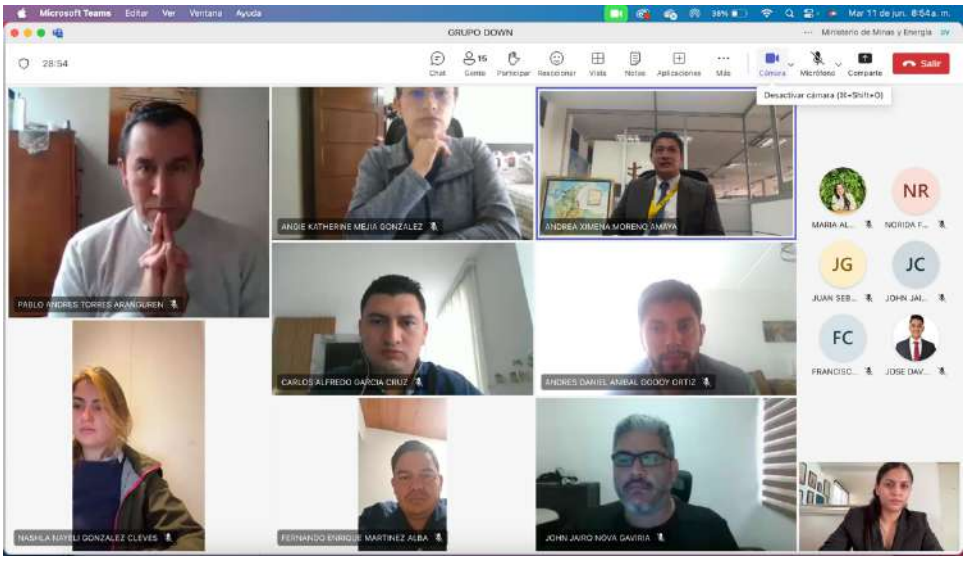


(APROBÓ)amcasallas,

- **Propuesta proyecto recualificación sociolaboral en ZdF – OIT**

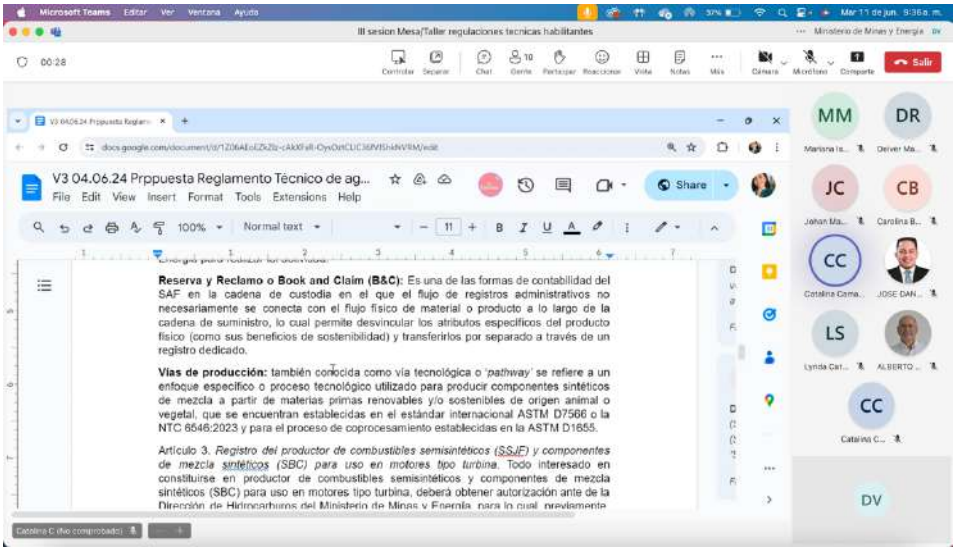


- **Reunión equipo de Downstream**



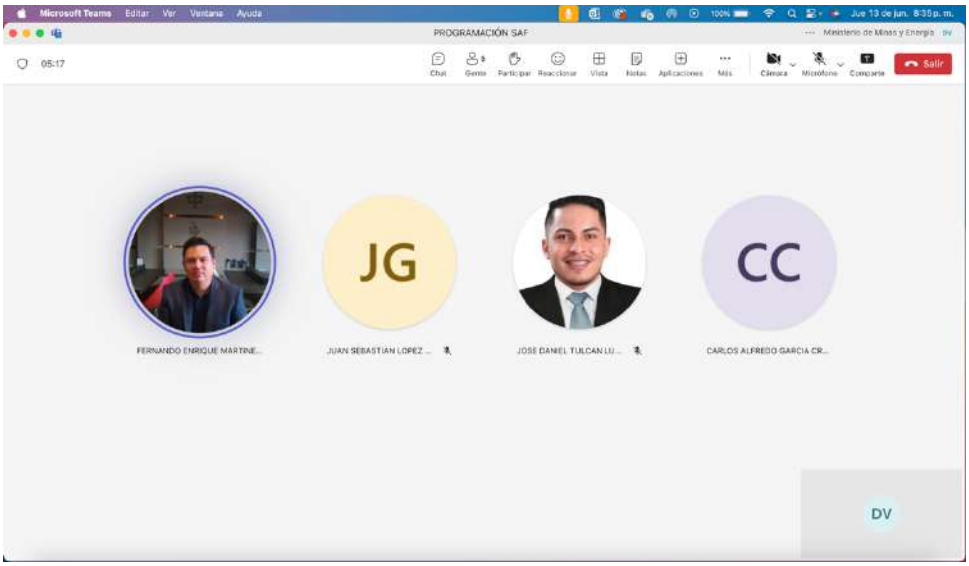


- **III sesión de Mesa/Taller de regulación técnica de habilitantes (Combustible SAF)**



(APROBÓ)amcasallas,

- **Reunión equipo de Biocombustibles Dirección de Hidrocarburos: elaboración del cronograma para el reglamento técnico SAF**



PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

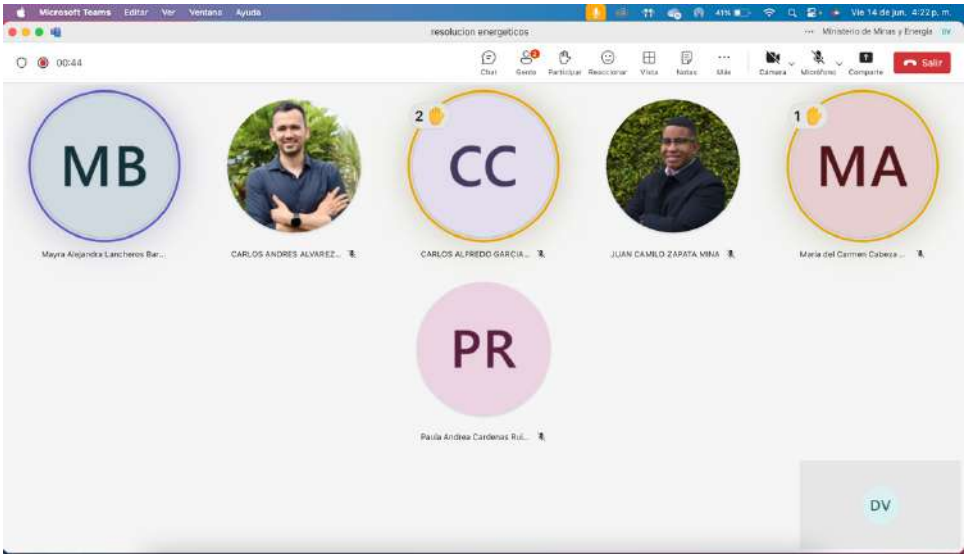
RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS
SUPERVISIÓN: ADWAR CASALLAS
PERÍODO DE EJECUCIÓN: JULIO de 2024 - JUNIO de 2025

OBJETO: Emisión reglamento técnico y de calidad SAF

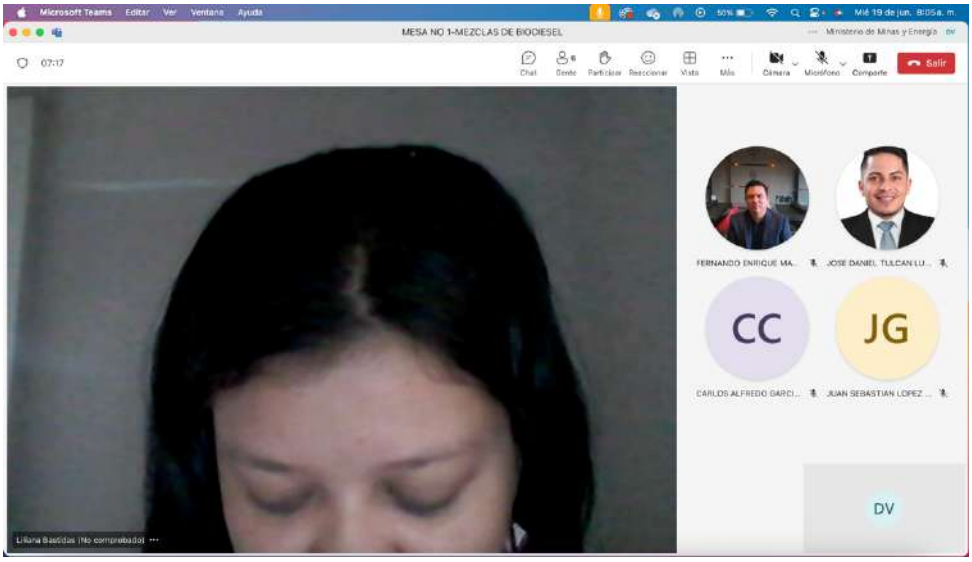
OBLIGACIONES	Responsable	ACTIVIDADES	jul-24	ago-24	sept-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25
			1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4	1 2 3 4
1. Recopilación de información		Análisis de borrador												
2. Cuestionario SIC		Elaboración del memorando												
		Visto bueno por OAJ												
3. Análisis de impacto normativo EX-ANTE		Elaboración producto												
		Planteamiento del problema												
		Objetivos												
		Justificación de la necesidad												
		Implementación y monitoreo												
		Visto bueno (DNP, MinAmbiente)												
		Producto final (visto bueno OAJ)												
		Envío memorando - participación ciudadana												
		Publicación Nacional (15 días)												
		Contestación a comentarios (DNP, MinAmbiente)												
		Solicitud concepto de MinComercio												
		Respuesta y aclaración a las solicitudes de MinComercio												
		Publicación Internacional (60 días)												
		Revisión de comentarios a la publicación internacional												
		Aprobación final												
		Publicación con acto administrativo												

(APROBÓ)amcasallas,

- **Reunión con el equipo de la OARE y OAJ sobre la resolución de cero y bajas emisiones.**



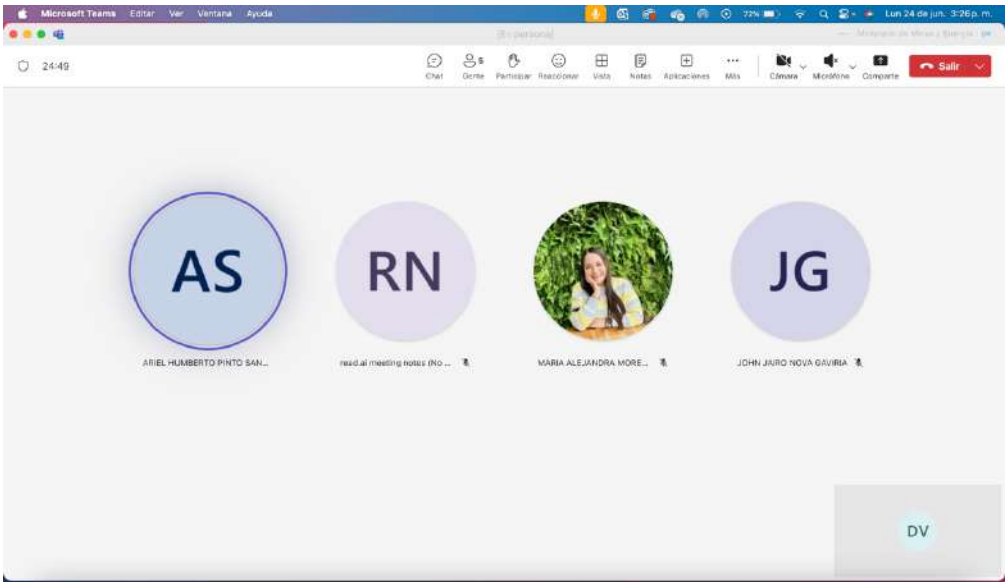
- **Equipo de biocombustibles – Mezclas de biodiesel**



(APROBÓ)amcasallas,

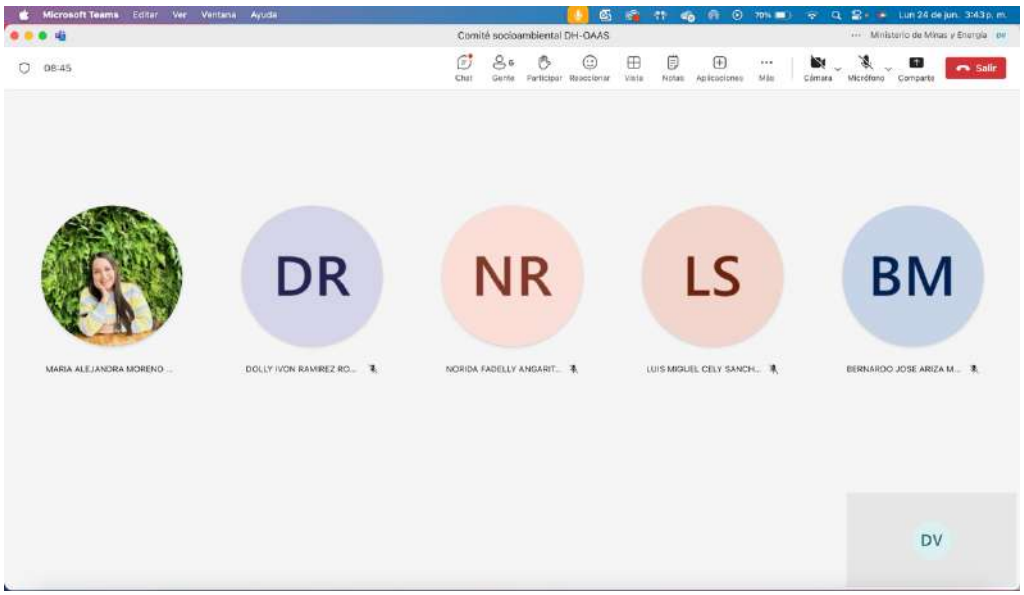


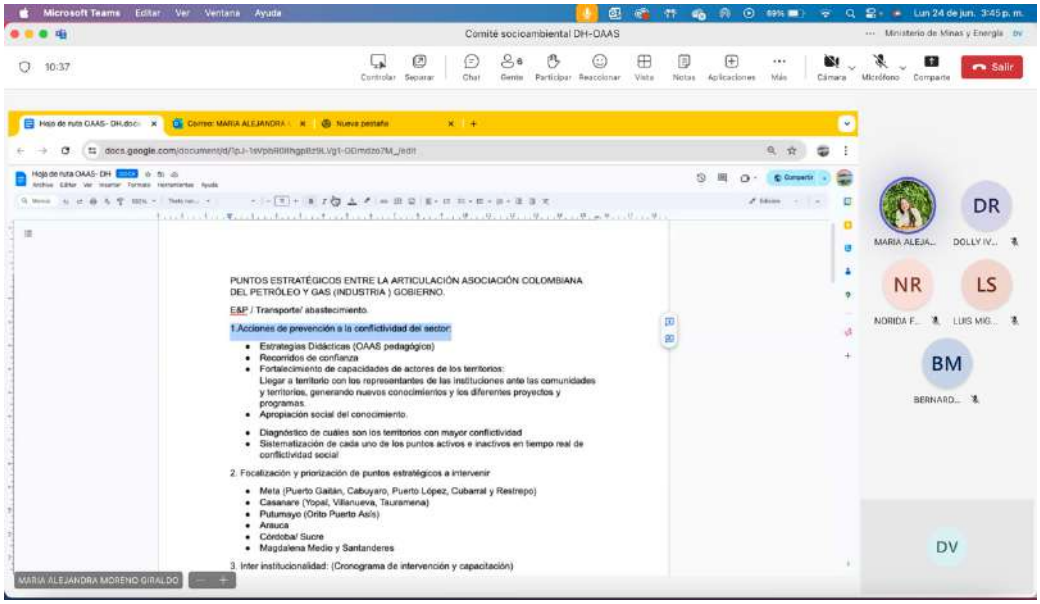
- **Equipo de Downstream – Definición y coordinación de contestación documentos en Argo.**



(APROBÓ)amcasallas,

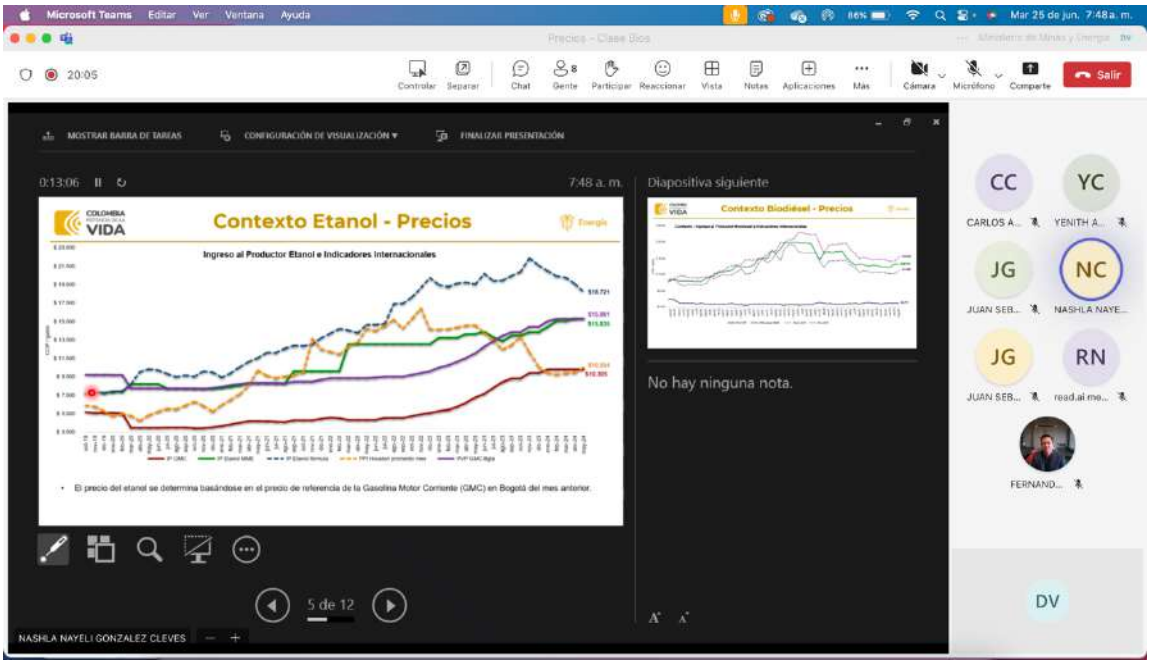
- **Comité socioambiental DH - OAAS**





(APROBÓ)amcasallas,

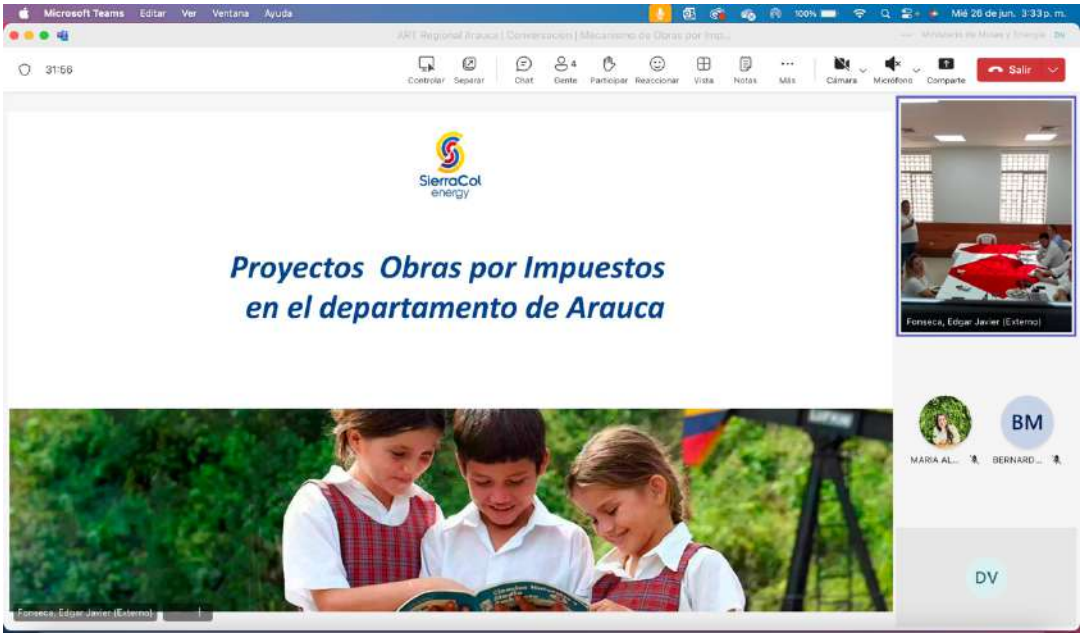
- **Capacitación relacionada al funcionamiento y/o comportamiento de los precios en todo lo relacionado a Biocombustibles.**



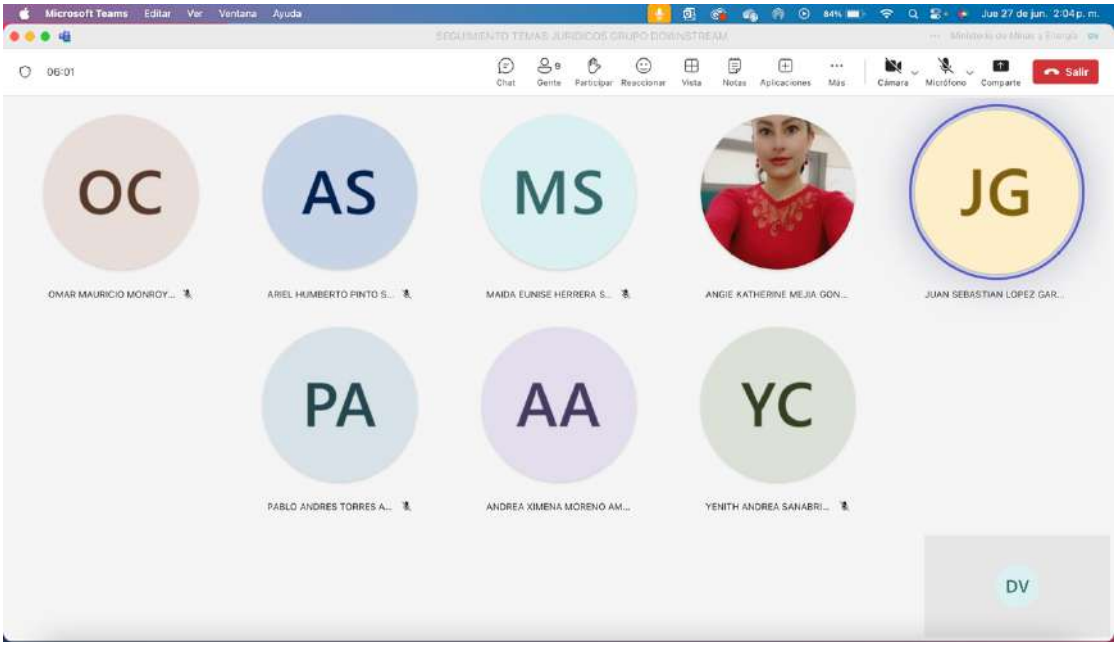


(APROBÓ)amcasallas,

- **Proyecto llano 52, sobre obras por impuestos en el departamento de Arauca.**



- **Seguimiento de temas jurídicos del grupo de Downstream**



(APROBÓ)amcasallas,

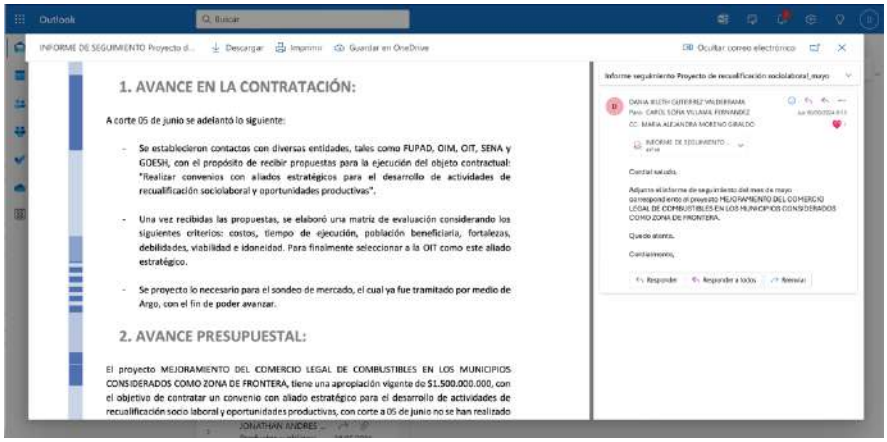
- **Contestación de radicados.**

Fecha ingreso	No. Radicado	Fecha Gestión	Vinculación de vehículos de placas TMI904	Observaciones	Fecha envío	Estado	Tipo de trámite	Radicado salida
14/05/24	1-2024-019895	4/06/24	Vinculación de vehículos de placas WDL828				RPQ	
14/05/24	1-2024-020002	4/06/24	Vinculación de vehículos de placas WKK590				RPQ	
16/05/24	1-2024-020269	5/06/24	Vinculación de vehículos de placas GIM658				RPQ	
16/05/24	1-2024-020271	5/06/24	Vinculación de vehículos de placas GIM659				RPQ	
16/05/24	1-2024-020336	5/06/24	Vinculación de vehículos de placas LPK920				RPQ	
16/05/24	1-2024-020352	5/06/24	Vinculación de vehículos de placas TMI904				RPQ	
16/05/24	1-2024-020363	7/06/24	Poliza mal $ Vinculación de vehículos de placas NOW745, NOW746, SNR096 y XIA213				RPQ	
7/05/24	1-2024-018936	5/06/24	Falta información y contexto				RPQ	
16/05/24	1-2024-020428	5/06/24	Vinculación de vehículos de placas LKM292				RPQ	
20/05/24	1-2024-020716	10/06/24	Vinculación de vehículos de placas WTI032 y ONG770				RPQ	
20/05/24	1-2024-020834	10/06/24	Vinculación de vehículo de placas CBB450				RPQ	
20/05/24	1-2024-020844	10/06/24	Vinculación de vehículo de placas JYW680				RPQ	
21/05/24	1-2024-021043	10/06/24	Vinculación de vehículos de placas CHZ757, SZP811 y TKH735				RPQ	
21/05/24	1-2024-021063	10/06/24	Vinculación de vehículo de placas JYW680				RPQ	
21/05/24	1-2024-021085	10/06/24	Vinculación de vehículo de placa SYL809				RPQ	
21/05/24	1-2024-021156	10/06/24	Vinculación de vehículo de placa WEM208				RPQ	
22/05/24	1-2024-021186	10/06/24	Vinculación de vehículo de placa TJV870				RPQ	
23/05/24	1-2024-021364	11/06/24	Vinculación de vehículo de placa JYW680 y UFT109				RPQ	
24/05/24	1-2024-021508	10/06/24	No adjunta conductor Vinculación de vehículo de placas NNZ978				RPQ	
23/05/24	1-2024-021520	13/06/24	Vinculación de vehículo de placas STE388				RPQ	
23/05/24	1-2024-021522	13/06/24	Vinculación de vehículo de placas TDX506				RPQ	
24/05/24	1-2024-021643	13/06/24	Vinculación de vehículo de placa SVO015				RPQ	
24/05/24	1-2024-021644	13/06/24	Vinculación de vehículo de placa SVO015				RPQ	
27/05/24	1-2024-021872	13/06/24	Vinculación de vehículo de placa GDY554				RPQ	
27/05/24	1-2024-021923	13/06/24	Vinculación de vehículo de placa UAB 860				RPQ	
27/05/24	1-2024-021969	13/06/24	Vinculación de vehículos de placas TLM343 y ZNN297				RPQ	
27/05/24	1-2024-021984	13/06/24	Vinculación de vehículos de placas GDX 548 y NIN 516				RPQ	

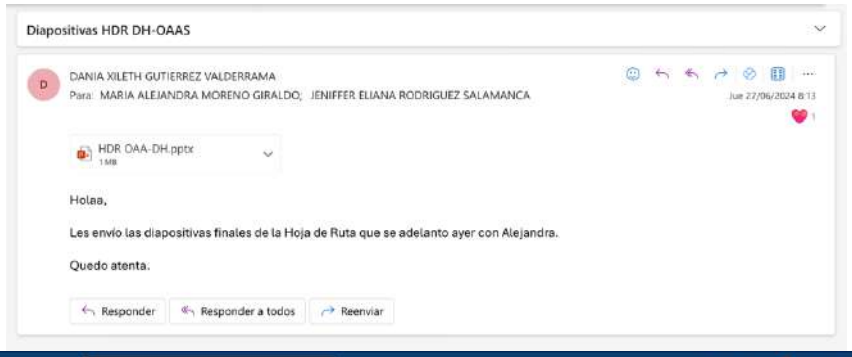
- **Envío informe seguimiento Proyecto de recualificación sociolaboral del mes de mayo.**

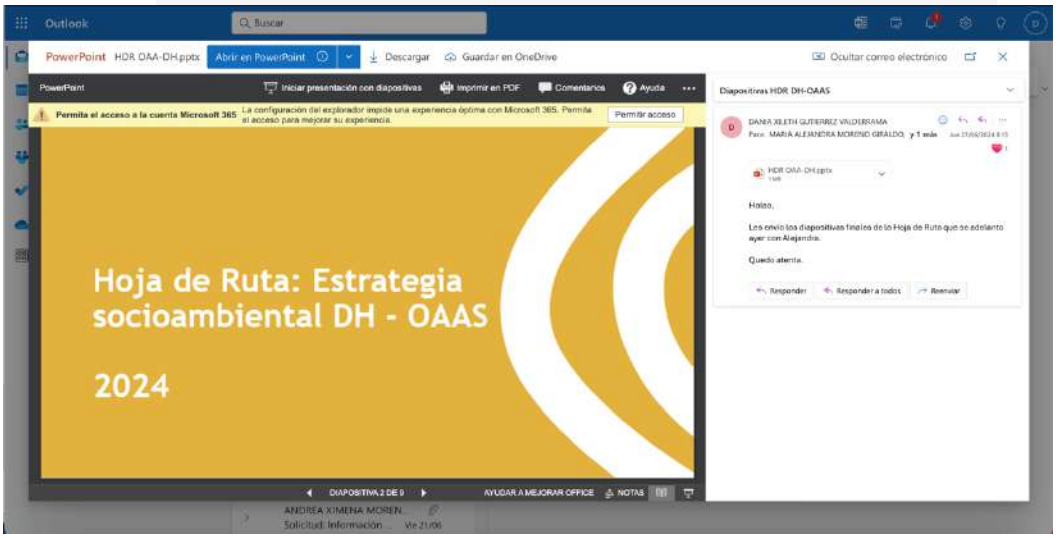


(APROBÓ)amcasallas,



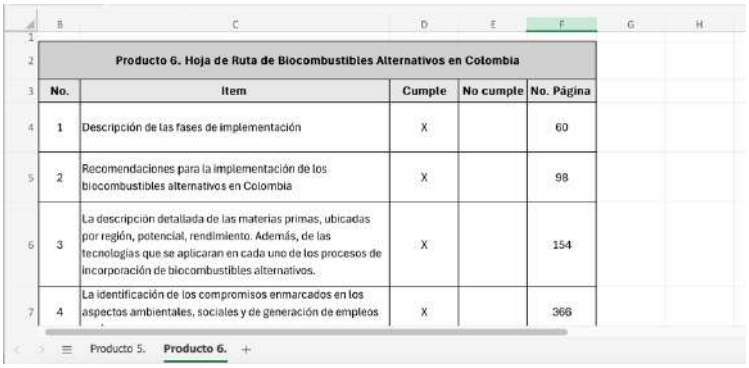
- **Hoja de Ruta: Estrategia Socioambiental DH – OAAS.**





(APROBÓ)amcasallas,

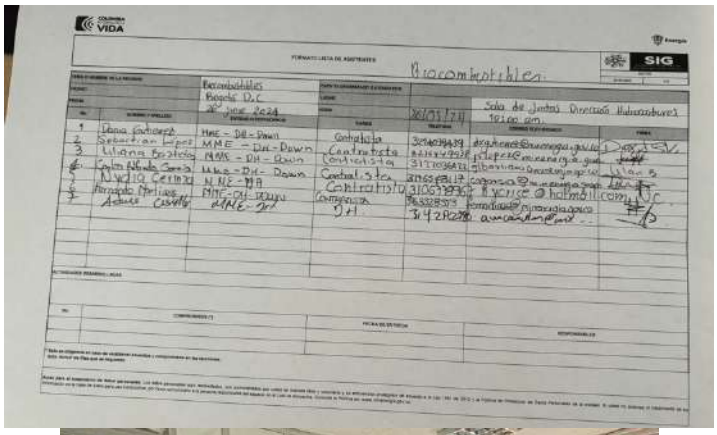
- **Revisión productos 5 y 6 de la consultoría Hoja de Ruta de Biocombustibles de 1era y 2da generación.**

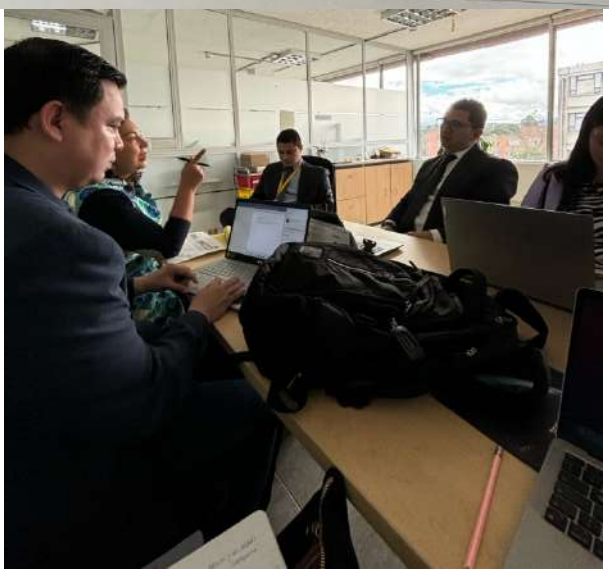


Producto 6. Hoja de Ruta de Biocombustibles Alternativos en Colombia				
No.	Item	Cumple	No cumple	No. Página
1	Descripción de las fases de implementación	X		60
2	Recomendaciones para la implementación de los biocombustibles alternativos en Colombia	X		98
3	La descripción detallada de las materias primas, ubicadas por región, potencial, rendimiento. Además, de las tecnologías que se aplicaran en cada uno de los procesos de incorporación de biocombustibles alternativos.	X		154
4	La identificación de los compromisos enmarcados en los aspectos ambientales, sociales y de generación de empleos	X		366

Producto 5. Producto 6.

- **Reunión equipo Biocombustibles**





(APROBÓ)amcasallas,